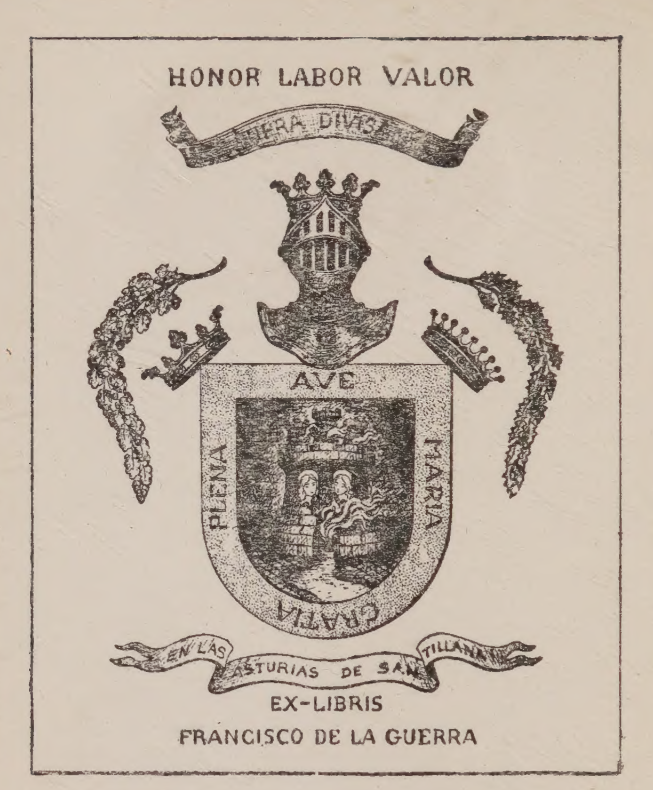

HONOR LABOR VALOR
AVE
MARIA
GRATIA
PLENA
EN LAS
ASTURIAS DE SAN
TILLANA
EX-LIBRIS
FRANCISCO DE LA GUERRA

DIA QUINCE

CONSAGRADO AL CULTO

DE

S. CAMILO DE LELIS,

Fundador de la Religion de Padres Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos Agonizantes.

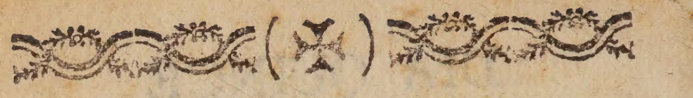
DISPUESTA

Por el R. P. Fray Joseph Francisco Valdés, Religioso de la Provincia de San Diego de México.

A solicitud de los Hermanos Seculares agregados á la Religion del mismo Santo.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En México, por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1795.



QUIEN tiene pendiente en los Tribunales un negocio que le interesa, no trabaja en otra cosa que en procurar Empeños, en buscar Padrinos que lo recomienden para lograr el buen despacho. Para un Christiano no hay negocio de mas importancia que el

de

de la última hora de su vida, ó por mejor decir, no hay negocio de importancia para un Christiano sino el de la hora de la muerte: Quantos pasos, quantas diligencias, quantos arbitrios juzgare conducentes al despacho favorable de este negocio, tantos debe poner en práctica.

Y siendo uno de estos la invocacion de los Santos, qual

¿qual mas á propósito que la de aquel que despues de haber empleado toda su vida en auxîliar á los moribundos, en asistirlos, en consolarlos, quiso que despues de muerto él, quedasen tantos substitutos suyos en ese ministerio quantos son los Religiosos hijos de su instituto?

Deseosos pues, algunos Devotos del Gloriosisimo

mo San Camilo de Lelis, de extender su devocion, y de franquear con este medio auxilios oportunos para la hora de la muerte, han procurado que se imprima este Devocionario para invocar al Santo todos los dias quince de cada mes.

Tú muerte, Christiano Lector, ha de suceder en algun mes del año indispensablemente: bueno será

rá que en cada mes le acuerdes una vez siquiera á este Gloriosísimo Santo, que estás baxo su proteccion, y que á su cargo está pedir á Dios logres una buena muerte.

ORACION QUE COMPREHENDE LOS ACTOS DE FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD.

BEndito seas para siempre, Omnipotente

Dios

Dios y Señor, que dándonos cada dia nuevos testimonios de tu beneficencia y tu bondad, enviaste al mundo en el Gloriosísimo Padre y Patriarca San Camilo un hombre penetrado vivamente de la caridad y amor al próximo, y compadecido de sus necesidades, lo ayudase en el terrible y espantoso trance de la muerte, esforzase su flaque-

za

za, é inspirase en su corazon pensamientos christianos de piedad. ¿Pues como en vista de esto no he de creer que eres infinitamente bueno? ¿Como no he de confiar de esa bondad infinita? Yo lo creo, Señor, yo espero que me has de conceder una contricion perfecta de mis pecados, un propósito firme de no volver á ofenderte. Ea, Señor,

pues

pues has tenido paciencia para sufrirme, usa de tu bondad para perdonarme y para admitirme en tu amistad y gracia. Mira como está mi corazon abrasado en amor tuyo, y en dolor de haberte ofendido porque te amo sobre todo amor.

ORACION.

¡O Gloriosísimo Protector mio Camilo!

¿Qual beneficio, qual favor de los que el mundo ofrece se puede comparar con el que tu nos franqueas en tu piadoso Instituto, ofreciendonos auxîlio en la terrible hora de la muerte? Yo le doy á Dios mil gracias por haberte inspirado pensamiento tan santo, y así te pido y suplico sea yo uno de los que logren este beneficio. ¿Con quantos gra-

dos

dos de gloria se aumentará tu eterna felicidad con la vista de aquellos que por este medio han conseguido su salvacion? Sea yo uno de estos, pues te lo pido por aquel Señor, que te declaró y manifestó ser obra suya tu sagrado Instituto. Sea yo uno de aquellos que te han de acompañar á darle á Dios las gracias de sus misericordias por toda la eternidad.

Se rezan tres Padre nuestros y tres Ave Marias, y luego se dice la siguiente

ORACION.

O Purísima Virgen María, verdadera Madre de Dios, y Abogada nuestra: ¿Como no he de llegar confiado á implorar tu Patrocinio quando te veo adornada de todos aquellos dotes que necesito yo

para mi remedio? Yo oigo todos los dias á la Iglesia saludarte con el titulo de Silla y Trono de la Sabiduria: *Sedes Sapientiae*, y por eso conozco que te son notorias mis necesidades: te oigo saludar con el título de Madre de misericordia, de Madre amable, *Mater Amabilis*, *Mater Misericordiae*. Yo te oigo saludar con el título de Virgen

Po-

Poderosa, *Virgo Potens*: y con esto estoy persuadido que ni te falta poder para remediarlas, ni voluntad de hacerlo. ¿Pues qué falta sino que yo te lo ruegue, te lo pida, te lo suplique? Pues ea, Señora, Abogada nuestra, yo te ruego, yo te pido, yo te suplico te muestres para mi tal como eres para mi. Muéstrate Madre mia, princi-

pal-

palmente en la hora terrible de mi muerte: para entonces te llamo; para entonces te invoco, y para entònces espero te muestres mi Madre amable. Amén.

OCTA-

OCTAVA Y DEPRECACION DE OTRO AUTOR AL SANTO.

OCTAVA.

TU, qualquiera que seas mira atento
La Imágen de CAMILO, aquel gran Santo
Que á los Agonizantes dá contento
Y á los Demonios todos causa espanto:

Su-

Suplícale te esfuerze con su
aliento
En las lides del último que-
branto,
Que al que su ayuda con
confianza implora
No le asalta la muerte en
fatal hora.

Deprecacion.

Ó CAMILO Padre bueno,
tu auxîlio en la agonia
imploramos para la victoria,
obtener gracia y Gloria.

NO-

NOTICIA

DE ALGUNAS INDULGENCIAS.

EL Illmô. Señor Don Fray Damian Martinez de Galinsoga, Obispo de Sonora, que se subscribió de su puño y letra por uno de los Hermanos agregados á la Sagrada Religion de San Camilo de Lelis, en México 20 de Octubre, 11 y 17 de

No-

Noviembre de 94, por las facultades que tiene de la Silla Apostólica, concedió perpetuamente á cada Individuo que ahora es, y en adelante sea de esta agregacion, tres Indulgencias plenarias confesando y comulgando los tres dias que elijan en cada un año, y ochenta dias de Indulgencia en virtud del compromiso que tiene hecho con el Illmô.

Se-

Señor Obispo de la Puebla de los Angeles Dr. D. Salvâdor Bienpica Sotomayor, por cada acto de virtud y piedad que exercitaren con los Enfermos.

A estos; Indulgencia plenaria para la hora de su muerte siendo auxîliados por algun Individuo de aquellos con Santo Christo de los que para el efecto tienen destinados; y ochen-

ta

ta dias de Indulgencia á los moribundos por cada minuto que tuvieren en su aposento Imágen ó Estampa de San Camilo, y otros ochenta encomendandose á el Santo.

A qualquiera persona de ambos sexôs Indulgencia plenaria confesando y comulgando dia de las Llagas de nuestro Redentor, pidiendo por la paz y con-

cor-

cordia, y rezando ese dia un
Credo delante del Santo
Christo de la Agonia que se
venera en la Iglesia del
Convento de San Camilo
de México; con mas ochen
ta dias por cada Padre nues
tro, Ave Maria ó Glori
Patri que se reze delante d
alguna Imagen ó estamp
del Santo, en qualquier d
y parage.

Todo es aplicable p
la